



# CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA



**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**INFORME SEMESTRAL  
JULIO - DICIEMBRE 2018**

## PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56, fracción XIV del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Unidad de Transparencia presenta el Informe Semestral sobre las Actividades y Resultados del periodo comprendido de julio - diciembre de 2018, el cual se ha generado para cumplir con las atribuciones conferidas en la normatividad aplicable, relacionada con los procesos de recepción, tratamiento y atención de las solicitud de acceso a la información pública, y que representan el esfuerzo de los servidores públicos y de las áreas obligadas de la Cámara de Diputados para responder a los requerimientos de información de la ciudadanía.

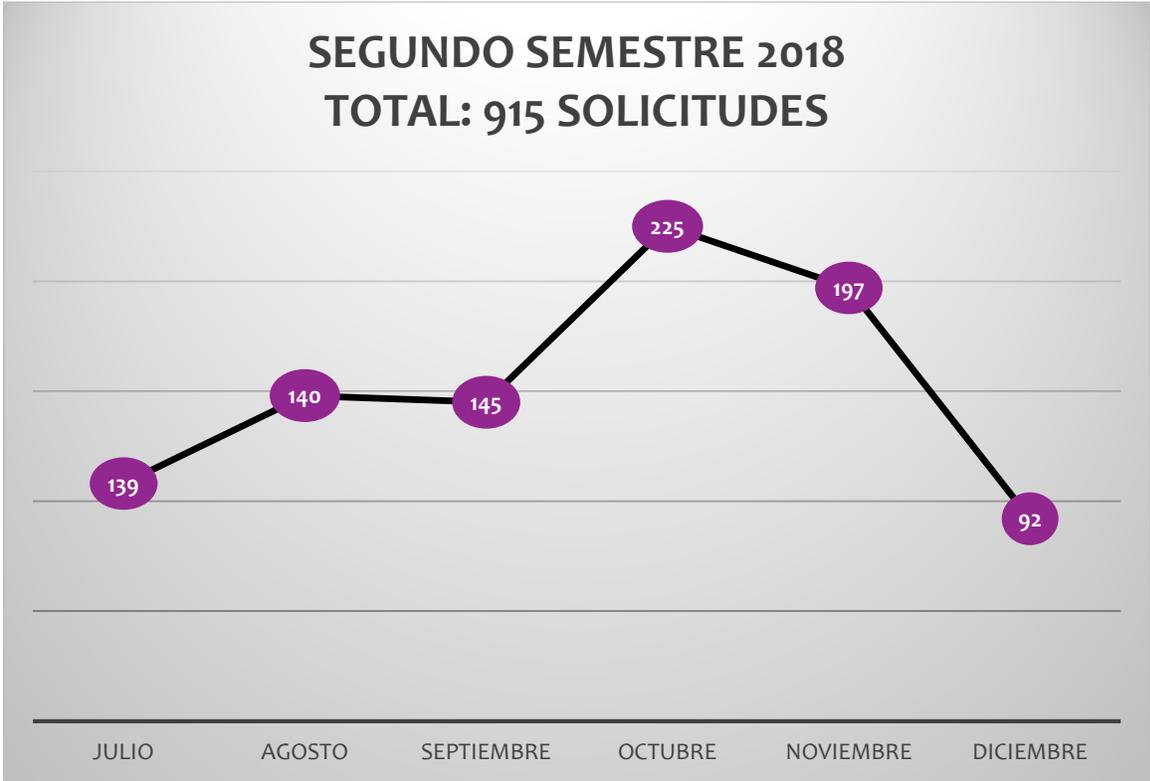
La Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión es una instancia técnica especializada e imparcial, adscrita a la Presidencia de la Mesa Directiva, con autonomía de gestión y encargada de verificar que los sujetos responsables den cumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Durante el periodo que se informa se atendieron con eficiencia las actividades que se detallan en el contenido del presente informe, tanto en la calidad de su presentación, atención y resultados, las cuales son: Solicitudes de Acceso a la Información; Recursos de Revisión; Plataforma Nacional de Transparencia; Capacitación; Datos Personales, Archivo y Gestión Documental, Actividades Normativas y el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

***Unidad de Transparencia***

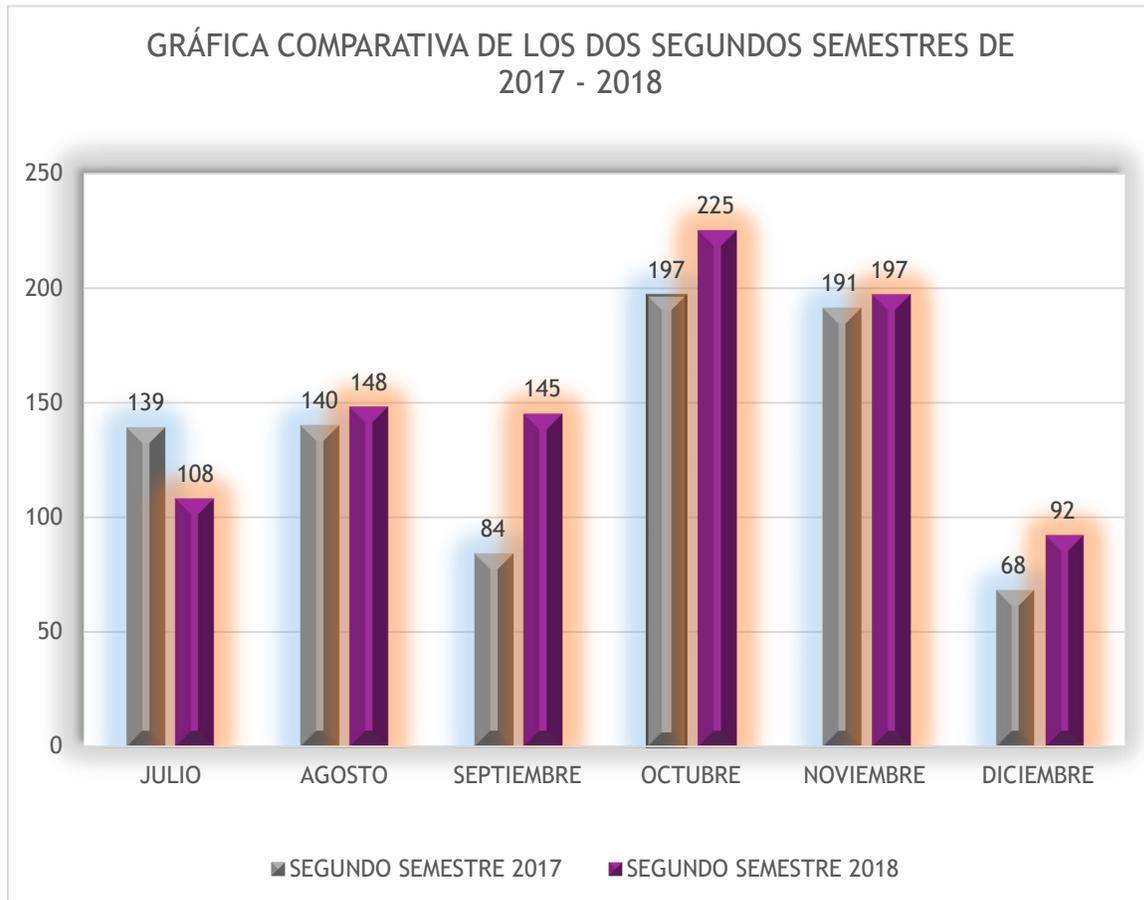
## SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad de Transparencia atendiendo los requerimientos, consultas e interés de quien requiere obtener información a través de las solicitudes de acceso a la información pública inherente a actividades institucionales, en el periodo de julio a diciembre de 2018, recibió un total de **915** solicitudes, lo que implica un promedio de **152** solicitudes ingresadas por mes, precisándose que en el mes de octubre se recibió el mayor número de solicitudes con **225**, y en diciembre ingresó el menor número con **92**, tal y como se representa en la siguiente gráfica:



## COMPARATIVO DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS

En el comparativo entre los dos segundos semestres 2017 y 2018, se observa una tendencia creciente en el acceso de solicitudes de información, ya que en el 2017 se recibieron y atendieron un total de **819**, mientras que para 2018 ascendieron a un total de **915**, por lo que el número de solicitudes aumentó **10.5%**, es decir, en **96** solicitudes de información.



## TEMAS DE INTERES DE LOS SOLICITANTES

Respecto a la información pública que se solicitó a ésta Cámara de Diputados, se tiene una constante en los temas que son del interés de la ciudadanía, mismos que se describen a continuación:

- 1) Información de Servidores Públicos;
- 2) Sueldos;
- 3) Presupuesto;
- 4) Resultado de Actividades Sustantivas;
- 5) Gastos Operativos.

## ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Respecto del estado que guardan las solicitudes referidas, se informa que **898 solicitudes fueron tramitadas y concluidas** al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto por los ordenamientos en la materia, **lo que constituye el 100% de aquellas cuyo plazo de vencimiento se encuentra dentro del periodo que se informa.**

Del total de las solicitudes recibidas en esta Unidad de Transparencia, **17** se encuentran en trámite, toda vez que su fecha de vencimiento es posterior al periodo que se informa.



## ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Si bien la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 132 establece el plazo para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información, el cual es de 20 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la misma, existiendo la posibilidad de ampliarse este periodo de ser necesario, hasta en 10 días adicionales, y aún considerando que hay Solicitudes de Información Pública que incluyen a su vez varios requerimientos en las que participan 2 ó más áreas responsables, **el tiempo promedio para atenderlas durante el segundo semestre de 2018 fue de 8 días hábiles.**

Por lo que, en compromiso manifiesto con la ciudadanía, la Unidad de Transparencia tramita todas y cada una de sus solicitudes de acceso a la información por medio de las diversas áreas administrativas obligadas en tiempo y forma.

Resulta imprescindible resaltar que la información proporcionada directamente por la Unidad de Transparencia en la atención de las peticiones de los particulares, fue obtenida de la información que se publica en la página de internet de la Cámara de Diputados.

## MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

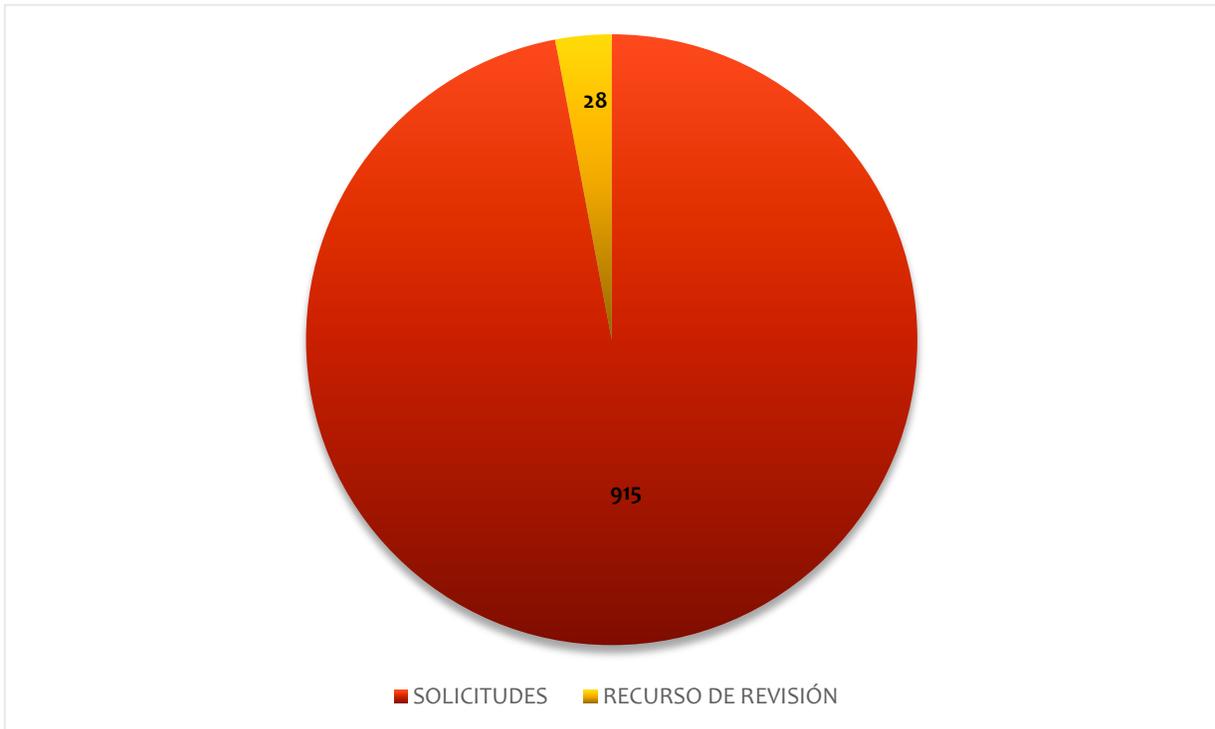
La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establecen como medio de garantía al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, que el solicitante podrá impugnar la respuesta proporcionada por la Cámara de Diputados, en los supuestos establecidos en los artículos 143 y 148 de las referidas leyes.

La admisión del recurso de revisión interpuesto por los particulares es notificada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a la Unidad de Transparencia, mediante la Herramienta de Comunicación Interna que para tales efectos ha implementado ese órgano garante, mediante la cual se da atención y seguimiento a los medios de impugnación por parte de la Unidad hasta su conclusión, sucede una vez que el Pleno del referido Instituto, emite la resolución que confirme, modifique o revoque la respuesta otorgada por la Cámara de Diputados en atención a la solicitud de información; o bien, si se actualiza alguna causal de improcedencia que tenga como resultado el sobreseimiento del medio de impugnación.

Durante los meses de julio a diciembre de 2018, fueron recibidos **28** recursos de revisión en relación con las **915** solicitudes atendidas en el mismo periodo, lo que representa un **3.06%** de medios de impugnación promovidos por los solicitantes frente al total de respuestas otorgadas por la Cámara de Diputados, los cuales tienen el siguiente status:

ESTATUS	NÚMERO DE RECURSOS
Recursos Pendientes de resolución	10
Recursos Confirmados	2
Recursos Sobreseídas	6
Respuestas Modificadas	9
Respuestas Revocadas	1
Desistimientos de los recurrentes	0
Con acuerdo de cumplimiento	0
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

## SOLICITUDES RECURRIDAS



## ACCIONES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN

Con el propósito de dar seguimiento a la capacitación permanente de los servidores públicos de la Cámara de Diputados y fortalecer la cultura en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, durante el periodo, la Unidad de Transparencia en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) llevó a cabo diversas acciones en materia de capacitación:

Se invitó al personal adscrito a las diversas áreas de este órgano legislativo a participar en la capacitación que imparte el Instituto en la modalidad presencial, la cual se clasifica en tres vertientes:

- Capacitación para el fortalecimiento de las competencias éticas,
- Capacitación básica, y
- Capacitación especializada.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el registro e inscripción de los participantes en el Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP) del INAI, contando con un total de 169 servidores públicos que obtuvieron su constancia, como se detalla a continuación:

<b>CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ÉTICAS</b>	
<b>Nombre de la acción de capacitación</b>	<b>No. de Servidores Públicos Capacitados</b>
Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas	5
Ética Pública	4
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>

<b>CAPACITACIÓN BÁSICA</b>	
<b>Nombre de la acción de capacitación</b>	<b>No. de Servidores Públicos Capacitados</b>
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y sus Lineamientos	48
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	19
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>

<b>CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA</b>	
<b>Nombre de la acción de capacitación</b>	<b>No. de Servidores Públicos Capacitados</b>
Gestión de Documentos y Administración de Archivos	63
Interpretación y Argumentación Jurídica	16
Clasificación de la Información y Prueba de Daño	6
Políticas de Acceso a la Información	3
Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno	2
Obligaciones de Transparencia	2
Sistema Nacional de Transparencia	1
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>

En lo que corresponde a la capacitación en línea, se realizó la inscripción de los participantes a través del Centro Virtual de capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI), contando con un total de **73 servidores públicos** que obtuvieron su constancia en las siguientes temáticas:

<b>CAPACITACIÓN EN LÍNEA</b>	
<b>Nombre de la acción de capacitación</b>	<b>No. de Servidores Públicos Capacitados</b>
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	12
Introducción a la Administración Pública Mexicana	10
Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística	8
Clasificación de la Información	8
Descripción Archivística	6
Ética Pública	6
Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	6
Metodología para la valoración y disposición documental	6
Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos	3
Reforma Constitucional en Materia de Transparencia	3
Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas	3
Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>

Los días 3, 4 y 5 de octubre se llevó a cabo la **Semana Nacional de Transparencia 2018, con el tema “Transparencia e impacto de la transparencia y rendición de cuentas”**, cuyo objetivo fue analizar y reflexionar sobre los pasos que ya se han dado y los pasos que se deben de dar para la consolidación del Sistema Nacional y el de Anticorrupción, así como el cumplimiento del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI). A dicho evento asistieron **un total de 12 servidores públicos**.

Adicionalmente, con la finalidad de continuar con la capacitación de los Enlaces de Transparencia adscritos a Grupos Parlamentarios y Comisiones Ordinarias, esta Unidad realizó la difusión del **“Seminario en Transparencia y Acceso a la Información Pública y Datos Personales”**, instrumentado por la Dirección de Planeación y Desarrollo de Personal de la Cámara de Diputados e impartido en los meses de octubre y noviembre por especialistas de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Dicho seminario se compuso de los siguientes módulos:

- Marco Normativo del Derecho a la Información
- Procedimientos de Acceso a la Información y Medios de Defensa
- Derecho a la Protección de Datos.

Derivado de esta acción fueron capacitados un total **de 50 servidores públicos**.

Por otra parte, personal de la Unidad asistió el día 8 de noviembre, al **Taller de Seguimiento de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal**, impartido en la sede del INAI, cuyo propósito fue:

- Presentar un balance de los resultados 2017 – 2018 con base en el Indicador de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales,
- Comunicar sobre el estatus de los Reconocimientos y Refrendos: Institución - Comité 100% Capacitados, y
- Dar a conocer las Estrategias para impulsar la capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 2019.

El 29 de noviembre se asistió al **Taller para el cierre de los Trabajos 2018**, de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, en donde se trataron las siguientes temáticas:

- Programas de Capacitación recibidos 2018
- Resultado del Programa de Formación de Instructores
- Reconocimientos, Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados

Finalmente, se llevó a cabo el “**Taller de Datos Personales**” impartido en la sede de este Palacio Legislativo los días 10, 11, 13 y 14 de diciembre del año en curso, inscribiéndose un **total de 39 servidores públicos** y que tuvo como objetivos que los Enlaces de Transparencia:

- Identificaran los elementos que deben considerar para la protección de datos personales,
- Identificaran los principios y deberes de la protección de datos personales y los requisitos de los avisos de privacidad,
- Identificaran los trámites a realizar derivado del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales,
- Identificaran las implicaciones y procesos que involucra el documento de seguridad, y
- Conocieran las nuevas implicaciones y alcances de la Ley General de Archivo.

## SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)

La Unidad de Transparencia desarrolló diferentes acciones de capacitación y acompañamiento para que las Unidades Administrativas, Órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Comisiones Ordinarias y Centros de Estudios de la Cámara de Diputados para que dieran cumplimiento a la obligación de publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia la información señalada en los artículos 70 y 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De estas acciones destacan las siguientes:

1. Derivado del inicio de la LXIV Legislatura, se solicitó a las áreas la designación o bien la ratificación de los servidores públicos para llevar a cabo la integración y carga de información de las obligaciones de transparencia correspondientes.
2. Se llevó a cabo el registro y alta de cuenta de los usuarios que se detalla en la tabla a continuación, ante el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), debido a la designación de nuevo usuario o cambio del responsable:

ÁREAS	NÚMERO DE ALTA DE CUENTAS
Comisiones Ordinarias	48
Grupos Parlamentarios	10
Áreas Administrativas	4
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

3. En apoyo a los enlaces y usuarios del SIPOT, la Unidad en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el pasado **31 de octubre** realizó el **“Taller Práctico sobre el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)”**, en el cual se analizaron las siguientes temáticas:
  - Introducción al Sistema,
  - Lineamientos Técnicos, y
  - Carga de información en el SIPOT.

Se contó con una participación de **72 servidores públicos** designados como Enlaces de Transparencia y usuarios del SIPOT, de Órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios y Comisiones Ordinarias.



4. A partir del 5 de noviembre de 2018 a la fecha, se estableció un módulo de atención permanente en las oficinas de la Unidad, a efecto brindar acompañamiento en el llenado de los formatos contenidos en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información contenida en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la correspondiente incorporación al SIPOT de la información a su cargo.
5. De manera constante se realizó la revisión y corrección de los formatos cargados por las diversas áreas, con el propósito de que en las verificaciones realizadas por el INAI las áreas y la propia Unidad de Transparencia obtengan un resultado positivo y alcancen el 100% de cumplimiento.

## VERIFICACIÓN VINCULANTE

Con fecha 30 de agosto del año 2018, el Instituto notificó a la Unidad el pre-dictamen y la “Memoria Técnica de Verificación”, con los resultados preliminares de la primera verificación con efectos vinculantes, con las observaciones y requerimientos que deben atenderse para su debido cumplimiento de las obligaciones de transparencia, establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior, se realizaron reuniones de trabajo con las distintas áreas responsables para brindar la asesoría técnica y atender las observaciones y requerimientos sujetos a corrección.

Una vez atendidas dichas observaciones y requerimientos a las obligaciones de transparencia, en el mes de noviembre estas se remitieron al Instituto para su dictamen.

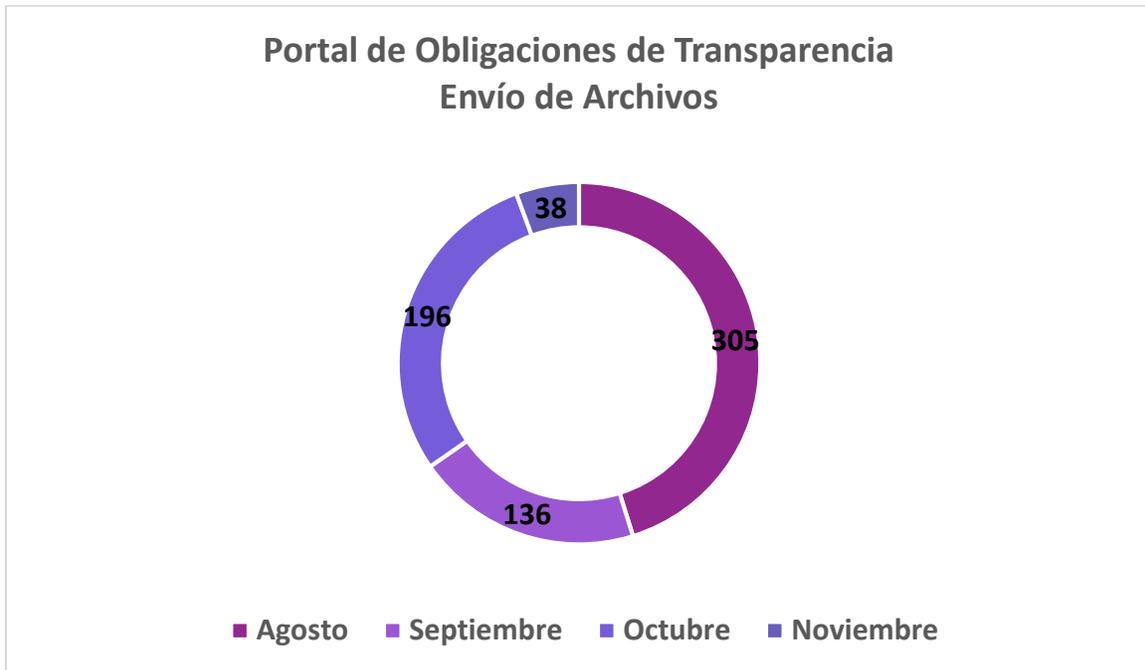
Con fecha 18 de diciembre, el INAI remitió el dictamen final en el cual concentran los resultados obtenidos por la Cámara de Diputados, en la verificación con efectos vinculantes del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

En virtud de lo anterior, la Cámara de Diputados logró obtener el **100% de Cumplimiento en Portales de Transparencia**, colocando a este Órgano Legislativo dentro de los sujetos obligados mejor evaluados.

## PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (POT)

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 60 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), en el periodo que se reporta, fueron remitidos un total de **675 archivos** en formato Excel a la Dirección de Soluciones Tecnológicas, área responsable de alimentar el Portal.

El siguiente gráfico muestra los meses y el número de archivos remitidos a la Dirección, para su carga en el Portal de Obligaciones de Transparencia.



## PORTAL INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con el fin de mantener actualizado el Portal Institucional, específicamente en la sección de transparencia, se solicitó el apoyo de la Dirección de Soluciones Tecnológicas para realizar las siguientes acciones:

- Sustituir la liga que dirige a la Plataforma Nacional de Transparencia,
- Incorporar la información, vinculada al Sistema de Solicitudes de Información,
- Modificar el nombre del Titular de la Unidad de Transparencia, y
- Cambiar el organigrama de este órgano legislativo.

## LISTADO DE SINDICATOS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en virtud de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) mantenga actualizado el padrón de sujetos obligados a los que se les designan recursos públicos (en dinero, en especie, bienes o donativos), se solicitó a las áreas responsables que conocen dicha información, informar si hubo modificaciones al respecto.

La Unidad de Transparencia, consolidó la información de las áreas y remitió dicha información al Instituto en el mes de diciembre.

## ATENCIÓN AL PERSONAL

De manera permanente, la Unidad brindó atención y asesoría a los servidores públicos que conforman la Cámara de Diputados de manera presencial, telefónica y a través de los correos electrónicos correspondientes, en relación a los siguientes temas:

- Inscripción a cursos de capacitación,
- Llenado y carga de los formatos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional,
- Verificación vinculante, e
- Índice de expedientes clasificados como reservados.

## DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Con la finalidad de lograr los objetivos y finalidades que el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el cual contempla respecto a la protección de los Datos Personales que sean recabados por los Órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Comisiones, Comités, Centros de Estudios y Unidades Administrativas de la Cámara de Diputados, se creó la Dirección de Datos Personales, Archivo y Gestión Documental, cuyo titular fue designado en el mes de agosto de 2018.

Actividades realizadas por esa Dirección a partir de su creación:

## AVISOS DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las áreas de la Cámara de Diputados, tienen la responsabilidad de proteger los datos personales que poseen y dar el tratamiento respectivo, en ese sentido, se ha realizado las siguientes acciones:

Con el propósito de facilitar a las áreas la elaboración de los avisos de privacidad dentro de la Cámara e incluir los requerimientos establecidos en el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se creó **LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DENTRO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS** y la implementación de un **FORMATO DE VERIFICACIÓN** para los avisos de privacidad integrales y simplificados.

Coadyuvar con diversas áreas de este órgano legislativo en la elaboración de sus avisos de privacidad, vigilando con ello que los datos personales proporcionados por los titulares, se resguarden de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.

Se realizó la revisión y análisis de los avisos de privacidad de diversas áreas administrativas de la Cámara de Diputados.

Para dar cumplimiento a las tareas antes mencionadas se llevaron a cabo un total de 30 asesorías, mismas que se detallan a continuación:

<b>Área</b>	<b>Total de reuniones y asesorías</b>
Centro de Desarrollo Infantil (CENDI)	8
GPPT	1
Unidad de Evacuación y Control de la Comisión de Vigilancia (UEC)	2
Dirección de Trámite Legislativo	1
Dirección General de Resguardo y Seguridad	1
Mesa Directiva	1
Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia	2
Centro de Estudios de los Derechos Humanos y de la Población en Situación de Vulnerabilidad	1
INAI Dirección de Prevención y Autorregulación de la Secretaría de Protección de Datos Personales	1
INAI Dirección de Prevención y Autorregulación de la Secretaría de Protección de Datos Personales	1
Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	2
Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia	2
Comisión de Pueblos Indígenas	1
Comisión de Educación	1
Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres	1
Comisión de Juventud y Diversidad Sexual	1
Comisión de Hacienda	1
GP MORENA	1
GP PVEM	1

Por otro lado, se han realizado los siguientes avisos de privacidad:

<b>Comisiones</b>	<b>Aviso de privacidad</b>
Derechos de la Niñez y Adolescencia	Selección de Participantes para la Integración de la Agenda Legislativa de la Comisión de Los Derechos de La Niñez y Adolescencia
Desarrollo y Conservación, Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Reuniones con la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
Desarrollo y Conservación, Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Foros de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Educación	Gestión Ciudadana de la Comisión de Educación
Pueblos Indígenas	Foros de la Comisión de Pueblos Indígenas
Hacienda y Crédito Público	Ratificación de Nombramientos de los Empleados Superiores de Hacienda
Juventud y Diversidad Sexual	Foros en general
Protección Civil y Prevención de Desastres	Foros en general
<b>Grupos Parlamentarios</b>	<b>Aviso de privacidad</b>
Partido del Trabajo	Foros Temáticos de Consulta Nacional “Educación para la Cuarta Transformación”
MORENA	Gestión Ciudadana del Grupo Parlamentario de MORENA
Partido Verde Ecologista de México	Foros y Reuniones del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
Partido Verde Ecologista de México	Gestión Ciudadana del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México
<b>Unidades Administrativas</b>	<b>Aviso de privacidad</b>
CENDI	Inscripción y seguimiento de el o la menor de edad
Dirección General de Resguardo y Seguridad	Registro de Visitantes
Mesa Directiva	Procedimiento para el registro de Cabilderas y Cabilderos

**VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DERECHOS ARCO (ACCESO, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES)**

Se han verificado que las solicitudes de los titulares de los datos personales sean satisfactorias una vez ejercido el derecho de acceso, cancelación, oposición y rectificación que requieran de la Cámara de Diputados, en los siguientes casos:

No.	Folio de solicitud	ARCO
1.	1164/2018	Oposición
2.	1196/2018	Acceso
3.	1197/2018	Acceso
4.	1582/2018	Cancelación

## LINEAMIENTOS DE LOS DERECHOS ARCO PARA LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Conforme a lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos personales se ha elaborado una propuesta de lineamientos de los derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación, así como un formato de solicitud para los mismos; ambos se encuentran en proceso de análisis y revisión.

## VIGILAR EL TRATAMIENTO QUE RECIBEN LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RECURSOS DE REVISIÓN DE CUYO CONTENIDO SE ADVIERTA QUE SU ATENCIÓN CONLLEVE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se ha analizado el contenido de 57 solicitudes de acceso a la información en las cuales se identifican datos personales o sensibles, y con el propósito de que las áreas que atienden los turnos emitan respuestas procedentes, se brindó el apoyo para revisar sus propuestas de versiones públicas.

De la revisión a las solicitudes de acceso a la información se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

Área	Total de reuniones
Dirección de Soluciones Tecnológicas	1
Dirección General de Recursos Humanos	1

Asimismo, se han brindado 7 asesorías para la elaboración de versiones públicas:

Área	Total de asesorías
Canal del Congreso	1
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas	1

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	1
Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia	1
Dirección General de Resguardo y Seguridad	1
JUCOPO	1
GPMORENA	1

### MEDIDAS DE CONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RESPECTO A LA CONFIRMACIÓN O CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE CONTENGA DATOS PERSONALES

Esta Unidad se coordina con el Comité de Transparencia para la revisión de las respuestas que contengan datos personales y requieran la aprobación de ese comité, como medida de revisión preliminar a la información que se estime deba clasificarse, por lo que se han analizado.

Sesiones del Comité de Transparencia	Asunto
Octava	Revisión de 1 comprobante de pago de viáticos nacionales.
Novena	Revisión de 4 contratos sobre los estudios externos que se han realizado del mes de enero de 2018 a mayo de 2018, los cuales obran en el archivo del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria.
Décima	Revisión de 36 contratos suscritos por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
Décimo Primera	Revisión de 10 contratos suscritos por el Canal del Congreso.
Décimo Segunda	Revisión de 7 recibos de pago.
Décimo Tercera	Revisión de 1 recibo de pago, y dos contratos.

### LLENADO DE INVENTARIO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conforme a lo dispuesto en los artículos 23, 33 fracción III, 35 fracción I de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 58 de los

Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, la Cámara de Diputados como Sujeto Obligado es responsable de adoptar las medidas necesarias para mantener exactos, completos, correctos y actualizados los datos personales en su poder; así como, mantener las medidas de seguridad para la protección de los datos personales.

Los días 9 de octubre, 6 de noviembre, 9 de noviembre y 15 de noviembre del presente año, se giraron oficios a Grupos Parlamentarios, Órganos de Gobierno, Comités y Unidades Administrativas, para que respondan la matriz denominada “**Inventario de Tratamiento de Datos Personales**”, es importante resaltar que los oficios se han elaborado de manera gradual a medida que se tiene la capacidad para revisar y atender las dudas e inquietudes de las áreas respecto al tema, por lo que se seguirán emitiendo estos documentos a medida que se vayan desahogando los anteriores, a la fecha del presente informe se han obtenido los siguientes resultados:

Unidad	Solicitudes de inventario	Inventarios recabados	Negativas	Total de respuestas	Pendiente de respuestas
Grupos Parlamentarios	8	6	0	6	2
Órganos de Gobierno	1	1	0	1	0
Comisiones	48	12	6	18	30
Comités	3	0	1	1	2
Unidades Administrativas	31	15	9	24	7

**DERIVADO DE ESTE DEL INVENTARIO, SE HAN BRINDADO UN TOTAL DE 40 ASESORÍAS:**

Área	Total de asesorías
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	3
Grupo Parlamentario de MORENA	1
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	1
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	1
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	1
JUCOPO	1
Comisión de Turismo	2
Comisión Jurisdiccional	1
Dirección General de apoyo parlamentario	1
Dirección General de Quejas, Denuncias e Inconformidades	1
Dirección General de Auditoría	1
Centro de Estudios de los Derechos Humanos	1
Dirección Administrativa de Comunicación Social	2
Dirección General de Servicios a Diputados	3
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis	1
Centro de Estudios de Derechos e Investigaciones Parlamentarias	1

Contraloría Interna	1
Comisión de Desarrollo Social	1
Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia.	1
Comisión del Deporte	1
Comisión de Relaciones Exteriores	1
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	1
Comisión de Infraestructura	1
Comisión de Juventud y Diversidad Sexual	1
Dirección General de Control y Evaluación	1
Dirección General Programación, Presupuesto y Contabilidad	1
Dirección General Editorial y de Imagen Legislativa	1
Dirección General de Información	1
Dirección de Trámites Legislativos	1
Secretaría de Servicios Parlamentarios	1
Comisión de Educación	1
Comisión de Pesca	1
Comisión de Energía	1
Unidad de asuntos internacionales	1

## MATERIA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Se realizó un ejercicio diagnóstico consistente en la revisión de la Ley General de Archivo para identificar y analizar las obligaciones que le corresponden a ésta Unidad; asimismo, se han llevado a cabo reuniones con las áreas administrativas encargadas del archivo y gestión documental, las cuales se describen a continuación:

Área	Total de reuniones
Subdirección de Archivo y Documentación	2
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis	2
Dirección del SIA	1

## PÁGINA WEB CON EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS

Se diseñó un sitio de datos personales el cual se encuentra en etapa de desarrollo, con la finalidad de agregarlo a la página de la Cámara de Diputados y cargar información relativa al tema; asimismo, se solicitó a la Dirección General de Tecnologías de la Información crear dicho sitio.

**MTRO. ALFREDO MUCIÑO ESCAMILLA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**